



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

116.º período de sesiones

Roma, 3-7 de noviembre de 2014

Examen del Plan a plazo medio para 2014-17: prioridades técnicas

Resumen

- En este documento se resume el análisis de las prioridades técnicas con arreglo al Marco estratégico revisado y las recomendaciones formuladas por los comités técnicos. En el momento de redactar el presente documento, se han celebrado ya los períodos de sesiones de 2014 de las cinco conferencias regionales de la FAO y de los cuatro comités técnicos. Los resultados de las conferencias regionales en relación con las prioridades para la labor de la Organización se debatieron en el 115.º período de sesiones del Comité del Programa de mayo de 2014.
- Las conferencias regionales determinaron esferas de acción prioritaria de ámbito regional. Todas las acciones prioritarias definidas contribuyen a los objetivos estratégicos de la FAO y, por tanto, sirven de base para orientar la labor de la Organización en los planos regional, subregional y nacional en el bienio próximo.
- Los comités técnicos examinaron las tendencias y las cuestiones emergentes de importancia para la labor de la Organización durante 2014-17. Centraron su atención en las prioridades encuadradas en el marco de los objetivos estratégicos y determinaron las esferas de trabajo que merecen especial atención dentro de cada objetivo estratégico.
- Al proporcionar orientación al Consejo sobre las prioridades técnicas, que constituyen las opciones relativas en el trabajo técnico de la Organización, el Comité del Programa tal vez desee tener en cuenta cualesquiera necesidades de perfeccionar los marcos de resultados del Plan a plazo medio (PPM) y del Programa de trabajo y presupuesto (PTP), basándose en las expresiones de prioridades técnicas y teniendo en cuenta los desafíos y cuestiones de nueva aparición.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

- Brindar asesoramiento sobre las repercusiones de la reciente evolución de las tendencias y las cuestiones de nueva aparición en la labor de la Organización durante el período 2014-17.
- Tomar nota de las prioridades técnicas y proporcionar orientación en la que basar el examen de los informes de los comités técnicos que el Consejo llevará a cabo en su 150.º período de sesiones de diciembre de 2014.
- Tomar nota del proceso establecido para supervisar los avances logrados en las realizaciones en el marco de resultados del PPM para 2014-17.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight
Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos
Tel.: +39 06 570 55324

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



m1890s

I. Introducción

1. En su 115.º período de sesiones de mayo de 2014, el Comité del Programa analizó las prioridades regionales que contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos, aprobadas en los períodos de sesiones de las cinco conferencias regionales celebradas a principios de 2014, así como el marco de resultados del Plan a plazo medio para 2014-17 y los progresos realizados en su aplicación. El Comité acogió con beneplácito la determinación de las prioridades regionales y su aprobación en las conferencias regionales de 2014. El Comité respaldó estas iniciativas como mecanismos de ejecución que garantizan la efectividad de las repercusiones en el plano de los países y señaló la necesidad de adaptar la aplicación en función de las prioridades y necesidades específicas de las correspondientes regiones y subregiones.

2. Desde el último período de sesiones del Comité del Programa, se han celebrado cuatro períodos de sesiones de comités técnicos, a saber: el Comité de Pesca (COFI), del 9 al 13 de junio de 2014; el Comité Forestal (COFO), del 23 al 27 de junio de 2014, el Comité de Agricultura (COAG), del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014 y el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP), del 7 al 9 de octubre de 2014.

3. Cada comité técnico tenía en su programa un tema en el que se lo invitaba a brindar orientación en cuanto a las prioridades de la labor de la FAO en el sector técnico con arreglo al Marco estratégico revisado durante 2014-17. Los comités técnicos basaron sus debates en documentos de antecedentes en los que se proponían ámbitos de énfasis dentro de cada objetivo estratégico, teniendo en cuenta la reciente evolución de las tendencias y las cuestiones de nueva aparición¹. La orientación de los comités técnicos fundamentará el examen del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 y la elaboración del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2016-17, conforme a lo previsto en el sistema reformado de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados que la Conferencia estableció en 2009².

4. En el presente documento se ofrece una visión general de la evolución reciente de las tendencias y cuestiones emergentes que inciden en la labor de la Organización a medio plazo (Sección II), un resumen de las prioridades señaladas por los comités técnicos (COFI, COFO, COAG, CCP) en sus períodos de sesiones de 2014 (Sección III) e información sobre el proceso de seguimiento en el plano de las realizaciones (Sección IV).

II. Novedades recientes que influyen en la labor de la Organización a medio plazo

5. Las principales tendencias mundiales y los desafíos futuros que determinaron la formulación del Marco estratégico revisado de la FAO³, aprobado en junio de 2013, siguen siendo pertinentes. En esta sección se presta especial atención a las principales novedades registradas en el entorno mundial en los últimos dos años que afectan directamente a los sectores de la alimentación, la agricultura, la pesca y la actividad forestal a medio y largo plazo y que influirán de distintas maneras en la ejecución del Plan a plazo medio para 2014-17.

6. Los acuerdos y mecanismos de gobernanza de múltiples partes interesadas inciden cada vez más en la agricultura, los recursos naturales, los sistemas alimentarios y el contexto general del desarrollo. La FAO desempeña un papel fundamental en la determinación de la evolución de estos mecanismos para garantizar que sean compatibles con las estrategias nacionales de los países y ayudarles a elaborar políticas y medidas dirigidas a la consecución de sus objetivos de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y ordenación sostenible de los recursos naturales. La FAO participa plenamente en los procesos de elaboración de políticas internacionales y en los acontecimientos mundiales en curso, tales como la agenda para el desarrollo después de 2015, la Cumbre sobre el Clima del Secretario General de las Naciones Unidas (septiembre de 2014) y sus actividades posteriores, la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) que se celebrará

¹ COFI/2014/8, COFO/2014/7.1, COAG/2014/2, CCP/14/7.

² Resolución 10/2009 de la Conferencia en los Textos Fundamentales, Vol. II. F.

³ C 2013/7 Marco estratégico revisado.

en noviembre de 2014, el Marco de acción posterior a Hyogo en la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (marzo de 2015), el XIV Congreso Forestal Mundial (septiembre de 2015) y la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en marzo de 2016.

7. Los cuatro comités técnicos, en cada uno de sus respectivos ámbitos técnicos, examinaron y pusieron de relieve varias cuestiones y tendencias que sirven de marco para las prioridades de la Organización a medio plazo. A continuación se ofrece una síntesis de estos ámbitos.

La agenda para el desarrollo después de 2015

8. En julio de 2014, el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) publicó su propuesta relativa a un conjunto de ODS que la Asamblea General examinaría en su 68.º período de sesiones⁴. El documento contenía 17 objetivos y 169 metas. La visión general de la FAO sobre la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura sostenible y con capacidad de resistencia, y acerca de la utilización sostenible de los recursos naturales se refleja en todo el documento, en particular en los objetivos 2, 14 y 15 que se proponen. Asimismo, el objetivo 17 propuesto, relativo a los medios de aplicación y la alianza mundial, se halla estrechamente relacionado con la labor de la FAO.

9. Varias de las metas identificadas en la propuesta de ODS guardan relación con esferas de trabajo de la FAO e indicadores de realizaciones y logros en el Plan a plazo medio de la Organización. La FAO continuará realizando el seguimiento de la elaboración de los ODS y del documento sobre la Agenda después de 2015. Una vez que se aprueben los ODS en 2015, la asistencia a los países para lograr sus objetivos habrá de estar vinculada a la labor de la FAO en los países.

El cambio climático

10. En la Cumbre sobre el Clima de las Naciones Unidas celebrada recientemente se instó a la adopción de medidas y soluciones que se centren en acelerar los avances en esferas que pueden contribuir de manera significativa a la reducción de emisiones y al fortalecimiento de la resiliencia, tales como la agricultura, las ciudades, la energía, la financiación, los bosques, los contaminantes, la resiliencia a las catástrofes y el transporte. Para hacer frente a los retos del cambio climático es necesario intensificar los esfuerzos a nivel nacional y, al mismo tiempo, potenciarlos a través de un marco internacional que ofrezca incentivos.

11. Los desafíos originados por el cambio climático plantean la necesidad imperiosa de transformar la manera en que los sistemas alimentarios utilizan los recursos naturales. Ello requiere la aplicación de prácticas agrícolas que fortalezcan la resiliencia a las catástrofes y la adaptación a condiciones climáticas extremas, sequías y fenómenos meteorológicos extremos, especialmente en el caso de los agricultores en pequeña escala. Para lograr estos cambios son necesarios enfoques responsables y sostenibles que permitan conciliar el crecimiento y la seguridad alimentaria con la conservación de los recursos terrestres, acuáticos y forestales, y con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Existe la necesidad de crear un entorno favorable para que los empleados de estos sectores no actúen solo como usuarios de los recursos, sino también como sus administradores. En particular, por lo que se refiere a los pequeños agricultores familiares, en cuanto poblaciones expuestas a alto riesgo afectadas por el cambio climático, es necesario concebir tipos innovadores de instituciones de investigación y extensión que sitúen a los agricultores familiares en el centro del desarrollo y la transferencia de tecnología.

Aumento del grado de interdependencia y competencia por los escasos recursos naturales e importancia cada vez mayor de la mejora de las instituciones

12. La necesidad de alimentar a 9 000 millones de personas en 2050, junto con el aumento de la demanda de bioenergía y recursos naturales renovables, plantea un grave desafío para una base menguante de recursos naturales (terrestres, acuáticos, pesqueros, forestales) amenazados también por el cambio climático. Las ciudades, las industrias y otros sectores en crecimiento compiten con la

⁴ A/68/970. Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

agricultura por la tierra, mientras que al mismo tiempo el aumento de la demanda de agua potable, alimentos, productos manufacturados y energía se traduce en un aumento de la demanda y la competencia por el agua utilizada ahora para la agricultura.

13. Las instituciones no han seguido el ritmo de la creciente intensidad del desarrollo y el grado cada vez mayor de interdependencia y competencia por los recursos de tierras, aguas y bosques. Se necesitan instituciones mucho más adaptables y colaborativas para responder a los retos que plantea la escasez de recursos naturales, junto con mecanismos gubernamentales que afronten con eficacia los complejos problemas relacionados con la competencia intersectorial por las tierras y el agua.

La creciente complejidad de los sistemas alimentarios y la importancia cada vez mayor de los acuerdos y mecanismos internacionales para garantizar la transparencia, la funcionalidad y la estabilidad de los mercados

14. Los sistemas alimentarios son cada vez más complejos: los productores están vinculados a los comerciantes, los elaboradores y los minoristas a través de cadenas de valor nacionales e internacionales cada vez más complejas. A su vez, el aumento de los flujos comerciales se ha asociado con un incremento en la presencia y la propagación de enfermedades y un aumento de los casos de adulteración de productos, lo que ha provocado la imposición de más regulaciones y restricciones, que pueden representar barreras técnicas al comercio.

15. Los acuerdos y mecanismos internacionales, tanto los nuevos como los ya existentes, deben reconocer los cambios en los mercados de productos básicos y sus nuevas realidades y circunstancias, para poder seguir desempeñando una función válida que facilite el desarrollo de sistemas de comercialización que permitan a los países y a los productores agrícolas acceder a nuevas oportunidades de mercado, y mitiguen al mismo tiempo sus problemas relacionados con la dependencia del comercio para satisfacer sus necesidades de alimentos y aprovechar las oportunidades brindadas por el sistema de gobernanza del comercio internacional a través de la participación en foros internacionales conexos.

16. Si bien actualmente los mercados internacionales de alimentos parecen más calmados que en los últimos años, la volatilidad de los precios y los mecanismos para limitar el encarecimiento de los alimentos siguen causando inquietud y ocupan un lugar preferente en los debates sobre políticas a escala internacional. Sigue siendo fundamental reforzar y mantener el seguimiento y la evaluación y mejorar la comprensión de la evolución a corto plazo de los mercados tanto para garantizar que se satisfagan las necesidades inmediatas de seguridad alimentaria como para promover una mayor coordinación y coherencia de las respuestas normativas a las crisis y perturbaciones en los mercados.

17. Las subidas de los precios de los alimentos registradas en años recientes atrajeron la atención mundial, aunque también originaron un debate más amplio sobre aspectos del comportamiento y la gobernanza de los mercados, la transparencia y estabilidad, la regulación del mercado de derivados, la posibilidad de una estabilización activa del mercado y la reforma de las normas comerciales internacionales. Ello ha dado lugar a la adopción de medidas dirigidas a mejorar el funcionamiento y la transparencia de los mercados a través de la provisión de datos e información sobre estos últimos con el fin de reducir la probabilidad de intervenciones para estabilizar los mercados nacionales a expensas de la estabilidad del mercado mundial. La atención se ha centrado en aumentar la puntualidad y la calidad de los datos y lograr que las labores de seguimiento y de elaboración de perspectivas sean más informativas. Para ello, es necesario mejorar las bases de datos de productos básicos, mejorar los indicadores para las condiciones del mercado, hacer hincapié en los aspectos destacados de la evolución de los mercados de productos básicos, determinar nuevas cuestiones emergentes y proporcionar asesoramiento sobre los efectos de los cambios en las políticas.

La urbanización, la dinámica rural-urbano y las repercusiones en los sistemas de alimentos, la seguridad alimentaria y la nutrición

18. El rápido incremento de la urbanización constituye uno de los principales desafíos para la seguridad alimentaria y la nutrición. Se prevé que para 2030 unos 5 000 millones de personas vivirán en ciudades, es decir, alrededor del 60 % de la población mundial prevista. El aumento constante de la

población urbana y la expansión de las ciudades actuales y nuevas provoca cambios en los hábitos de consumo que repercuten en el uso de la tierra y la sostenibilidad de las cadenas de suministro. Los sistemas alimentarios urbanos, periurbanos y rurales adquieren cada vez más importancia para la seguridad alimentaria y la nutrición de las ciudades, así como para los servicios ambientales. El acceso a alimentos suficientes y nutritivos en las ciudades requiere un enfoque específico, dado que la desnutrición puede coexistir con la obesidad a medida que la población urbana tiende a aumentar su dependencia de los alimentos muy elaborados.

19. La migración procedente de zonas rurales sigue siendo un desafío importante que debe afrontarse, en particular debido a la migración de jóvenes y hombres adultos en edad de trabajar, que debilita la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas rurales. Las mujeres, los niños y los ancianos quedan marginados en un entorno que carece de suficientes oportunidades para poder vivir de la agricultura en pequeña escala o del empleo rural.

20. En este contexto, para hacer frente a los retos de la seguridad alimentaria y la nutrición es necesario entender mejor la interacción de los sistemas alimentarios urbanos, periurbanos y rurales, incluidos los productos no alimentarios y los servicios ambientales. Con el fin de mejorar la seguridad alimentaria en las zonas urbanas y potenciar los medios de vida en las zonas rurales, deben adoptarse medidas que mejoren las infraestructuras, establezcan cadenas de valor y sistemas de distribución más eficientes, promuevan la ordenación sostenible de los recursos naturales y su tenencia, mejoren el conocimiento de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición y los análisis en materia de políticas, conjuntamente con marcos normativos mejorados que apoyen sistemas alimentarios sostenibles y aborden los problemas existentes y nuevos relativos a la seguridad alimentaria y nutrición.

III. Recomendaciones formuladas por los comités técnicos

21. Los comités analizaron las tendencias y las cuestiones emergentes en el contexto mundial del desarrollo, así como las prioridades en relación con la labor de la FAO en sus ámbitos de competencia con arreglo al Marco estratégico revisado, y brindaron orientación al respecto. En el Anexo 1 se presentan de forma resumida las conclusiones y recomendaciones de los distintos comités técnicos en relación a este tema del programa. La orientación proporcionada se nutrió del debate de otros asuntos programáticos, normativos y reglamentarios incluidos en los programas de los comités⁵.

22. Los comités técnicos observaron, en general, que las tendencias y las cuestiones emergentes eran complementarias o adicionales a las cuestiones ya determinadas durante el examen del Marco estratégico en 2012-13. Todos los comités técnicos reconocieron las tendencias y cuestiones determinadas en sus respectivos mandatos y se mostraron de acuerdo con su importancia en la labor de la FAO a medio plazo.

23. Los comités técnicos acogieron favorablemente la presentación de esferas prioritarias de trabajo en los objetivos estratégicos correspondientes, que demostraban la contribución de esta labor a cada uno de ellos (véase el Anexo 2). El Comité de Pesca y el Comité Forestal manifestaron especial satisfacción por la incorporación de las actividades pesqueras y forestales en los objetivos estratégicos. Cabe señalar que los comités técnicos han considerado las prioridades en el marco de sus respectivos mandatos, aunque estas prioridades se abordarán en la mayoría de los casos mediante trabajos intersectoriales e interdisciplinarios. Por ejemplo, el Comité Forestal alentó a los países a reforzar la colaboración de los sectores agrícola, pesquero, forestal y otros sectores relacionados con la utilización de la tierra a fin de promover la aplicación de enfoques integrados en todo el territorio. Los comités destacaron la necesidad de que la Organización continuara centrando sus actividades en apoyo del Marco estratégico revisado.

24. Los comités técnicos expresaron su apoyo a la labor continuada de la FAO en esferas principales, entre ellas, el suministro de información y estadísticas en diversos ámbitos, como por ejemplo pequeños agricultores, comercio, productos básicos e inversiones, el trabajo integrado en los

⁵ Recogidos en los documentos C 2015/21 del COAG, C 2015/22 del CCP, C 2015/23 del COFI, C 2015/24 del COFO.

pilares de carácter social, ambiental y económico de la sostenibilidad, el fortalecimiento de la colaboración con las partes interesadas y otros organismos de las Naciones Unidas, la mejora de la colaboración intersectorial, en particular en el ámbito del agua, la agricultura, la ganadería, la actividad forestal y la pesca, al tiempo que subrayaron la importancia de la labor normativa.

IV. Marco de resultados del PPM: seguimiento en el plano de las realizaciones

25. En su 115.º período de sesiones de mayo de 2014, el Comité del Programa examinó información actualizada sobre la conclusión y el perfeccionamiento del marco de resultados del PPM para 2014-17, así como el proceso y la metodología para la elaboración de indicadores y metas⁶. El marco de resultados orienta la planificación de la labor de la FAO en el Programa de trabajo y presupuesto y sirve de base para el seguimiento y evaluación.

26. Tal como solicitó el Comité⁷, la Secretaría elaboró una breve nota informativa⁸ para el 149.º período de sesiones del Consejo de junio de 2014, en la que se describían los vínculos entre los objetivos, los logros, las realizaciones, los indicadores y las metas a fin de posibilitar una mejor comprensión de las responsabilidades por la obtención de resultados. Se señala a la atención del Comité la nota informativa, que el Consejo agradeció.

27. Desde mayo de 2014, la Secretaría ha seguido desarrollando la metodología y el proceso para el seguimiento de los avances en la consecución de las realizaciones, que son la contribución directa de la FAO (en términos de procesos, productos y servicios) a los logros de la Organización. La FAO es plenamente responsable del logro de las realizaciones.

28. Se realiza un seguimiento anual de la consecución de las metas de las realizaciones, para el cual se utilizan los indicadores y metodologías de medición publicados que los distintos coordinadores de los objetivos estratégicos elaboran. Los responsables de ejecución, los administradores superiores y la Junta de seguimiento de los programas de la Organización agrupan y examinan las mediciones para su uso en el ajuste de los planes de trabajo y en el perfeccionamiento del marco de resultados del PPM.

29. Los progresos realizados en la consecución de las realizaciones se evaluarán a finales de 2014 y se dará cuenta de ello al Comité del Programa en su 117.º período de sesiones de marzo de 2015 en el Informe de síntesis del examen a mitad de período. El proceso de seguimiento de los objetivos e indicadores de las realizaciones se puso en marcha en septiembre de 2014, comenzando por los oficiales descentralizados.

⁶ PC 115/3 – FC 154/9, Sección I y anexos 1 y 2 para la web.

⁷ CL 149/5, párr. 4 b).

⁸ CL 149/LIM/6 Nota informativa sobre la cadena de resultados de la FAO y las responsabilidades por la obtención de resultados.

Anexo 1: Fragmentos extraídos de los informes de los comités técnicos sobre el tema del programa relativo al *Programa de trabajo de la FAO de conformidad con el Marco estratégico revisado*

Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresó su preocupación acerca de la sobreexplotación, las fuentes de contaminación marinas y terrestres, el descenso de la biodiversidad, el aumento de las especies exóticas o invasivas, la acidificación de los océanos y los brotes de enfermedades. - Señaló la necesidad de integrar la bioseguridad, la evaluación de la capacidad de carga y la planificación espacial en la aplicación de estrategias sobre acuicultura. - Reconoció la iniciativa sobre el crecimiento azul y la importancia que tenía la aplicación del enfoque ecosistémico a la ordenación de la pesca y la acuicultura teniendo también en cuenta todas las dimensiones de la sostenibilidad (social, económica y ambiental). - Acogió con agrado los enfoques integrados para realizar las prioridades estratégicas de la seguridad alimentaria, la sostenibilidad, la reducción de la pobreza y la productividad. <p>El Comité pidió a la FAO que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>continuase elaborando y proporcionase una mayor precisión técnica</i> en relación con la Iniciativa sobre crecimiento azul en el marco de la contribución a los OE; 	<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apreció la clara síntesis del programa de trabajo de la FAO en relación con el sector forestal en el contexto del Marco estratégico revisado de la Organización, las principales tendencias y problemas determinados y las recomendaciones de las comisiones forestales regionales. - Hizo hincapié en la necesidad de considerar la labor de la FAO en relación con el sector forestal en el contexto más amplio del Marco estratégico de la FAO, incluidas sus consecuencias para la seguridad alimentaria, los medios de vida rurales, la bioenergía, el uso de la tierra y otras áreas clave de cooperación intersectorial. - Expresó su reconocimiento por las comisiones forestales regionales en cuanto vehículo único de colaboración entre los planos regional y mundial y coordinación de programas y políticas. - Alentó a las comisiones forestales regionales a proporcionar orientación sobre las áreas prioritarias a nivel regional respecto del sector forestal que brindan fundamento a los cinco objetivos estratégicos de la FAO y contribuyen a su consecución. - Brindó asesoramiento sobre las tendencias y cuestiones emergentes señaladas en la Sección III del 	<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convino con las tendencias y las cuestiones emergentes identificadas en el contexto mundial del desarrollo. - Apoyó las principales prioridades para el sector de la alimentación y la agricultura que deberían tenerse en cuenta en el examen y la aplicación de planes de acción y programas durante el período 2014-17 con miras a lograr los objetivos estratégicos de la FAO, teniendo presentes las particularidades nacionales y regionales y considerando diversos enfoques. 	<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convino con las tendencias y las cuestiones emergentes señaladas como parte del contexto mundial del desarrollo. - Apoyó las principales prioridades para la labor en la esfera del comercio y los mercados a tener en cuenta en el examen y la aplicación de planes de acción y programas durante el período 2014-17 con miras a lograr los objetivos estratégicos de la FAO, tomando en consideración las particularidades nacionales y regionales.

Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
<ul style="list-style-type: none"> - <i>proporcionase apoyo a los países</i> con respecto a las repercusiones del cambio climático en relación con los sectores de la pesca y la acuicultura; - <i>ofreciera asistencia a los Estados Miembros</i>, según conviniese, para recopilar y presentar estadísticas, incluidos datos socioeconómicos e información conexas sobre pescadores y comunidades en pequeña escala. 	<p>documento y manifestó su apoyo al programa de trabajo global en el sector forestal integrado en cada uno de los cinco objetivos estratégicos y que contribuía a su consecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destacó la necesidad de asignar recursos financieros suficientes a la labor sobre el sector forestal. - Reiteró la importancia de varios temas y áreas de trabajo, tales como el seguimiento y la evaluación, los servicios ecosistémicos de los bosques, REDD+, las actividades forestales urbanas y comunitarias, el uso integrado de la tierra y la gestión del territorio, la gobernanza, el género, la dendroenergía, la diversidad biológica forestal, la innovación en los productos forestales y la educación. - Señaló la necesidad de mejorar la colaboración intersectorial, por ejemplo en las esferas del agua, la agricultura y la pesca, y de enfoques innovadores como el Plan de acción de Rovaniemi para el sector forestal en una economía verde adoptado por la Comisión Forestal Europea de la FAO y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE. - Pidió a la FAO que continuara promoviendo la colaboración intersectorial en el ámbito del Marco estratégico y los objetivos estratégicos de la Organización. - Recalcó la necesidad de que la Organización en su conjunto y el 		

Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
	<p>programa forestal en particular continuaran estableciendo prioridades entre sus actividades en apoyo del nuevo Marco estratégico.</p> <ul style="list-style-type: none">- Hizo hincapié en la importancia de lograr que la labor de la FAO en el sector forestal fuera realista y pudiera aplicarse.- Invitó a los países a que asegurasen que los marcos de programación por países integren prioridades gubernamentales en materia forestal para mejorar el efecto a nivel nacional.		

Anexo 2: Resumen de las prioridades con arreglo a cada objetivo estratégico presentadas a los distintos comités técnicos en el tema del programa relativo al Programa de trabajo de la FAO de conformidad con el Marco estratégico revisado

Objetivo estratégico	Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
<p>OE 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar apoyo y promoción a fin de fomentar la función de la pesca y la acuicultura para la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular en relación con los beneficios para la salud. ▪ Apoyar la promoción y aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza y en el contexto de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. ▪ Apoyar la gobernanza de la pesca a nivel mundial, nacional, regional y mundial en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar apoyo a los países en materia de metodologías para ayudar a recopilar, analizar y presentar datos sobre las contribuciones de los árboles y los bosques a la seguridad alimentaria y la nutrición. ▪ Generar datos comprobados a través de la ayuda a proyectos a nivel regional y nacional. ▪ Mejorar la comprensión de la función de los bosques para la nutrición y la seguridad alimentaria en todos los niveles mediante el intercambio de conocimientos e información. ▪ Promover el abandono de usos informales e insostenibles de la leña destinada a la cocina en favor de prácticas formales y sostenibles. ▪ Promover, entre las partes interesadas pertinentes de los países, la concienciación y la comprensión sobre las Directrices voluntarias, así como su aplicación, en el marco de proyectos en desarrollo. ▪ Apoyar la integración de la gobernanza forestal en el diálogo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la comprensión de los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición a través de, entre otros, los datos generados mediante sistemas de información sobre seguridad alimentaria y una supervisión y evaluación potenciadas, a fin de documentar los procesos de formulación de las políticas y las estrategias de inversión. ▪ Prestar apoyo a los países en la formulación y aplicación de políticas destinadas a mejorar el enfoque de la gestión de los recursos naturales en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. ▪ Desarrollar capacidad en apoyo de marcos normativos que integren las políticas de seguridad alimentaria en las políticas y estrategias de seguridad alimentaria y nutrición. ▪ Evaluar, comunicar y brindar asesoramiento sobre la contribución de la diversidad biológica a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener y reforzar la función de la FAO relativa a la información, análisis y seguimiento de la situación de la oferta, la demanda y los precios de los alimentos así como de la seguridad alimentaria en todos los niveles. ▪ Lograr una mayor difusión de la información mediante mejoras en sus sitios web, instrumentos para los precios (SMIA) y otros medios de divulgación. ▪ Prestar mayor atención al fomento de la capacidad para la elaboración de análisis e informes sobre mercados utilizando la versión adaptada del instrumento para los precios de los alimentos del SMIA a nivel nacional.

Objetivo estratégico	Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
		sobre políticas relativas a la gobernanza de la tenencia a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener el apoyo actual a iniciativas, programas y procesos interdisciplinarios y de múltiples partes interesadas a nivel mundial en torno a una agenda común para la seguridad alimentaria y la nutrición. 	
OE2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar apoyo a los gobiernos, los órganos regionales de pesca (ORP) y la industria y pescadores artesanales en materia de políticas, técnica y creación de capacidad a fin de garantizar que tengan vigentes marcos institucionales, científicos y legales apropiados para la ordenación pesquera y las buenas prácticas con el objetivo de luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), reducir la sobrecapacidad, restaurar las poblaciones y minimizar el impacto de la pesca sobre el medio ambiente. ▪ Ofrecer apoyo técnico y de creación de capacidad a los gobiernos y acuicultores con vistas a elaborar estrategias nacionales para el desarrollo integrado de la acuicultura, dar a conocer y adoptar mejores prácticas y políticas de gobernanza y gestión más adecuadas que aumenten la productividad y reducir el riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Finalizar la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015. ▪ Respalda la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. ▪ Apoyar la elaboración de las Directrices voluntarias sobre el monitoreo de los recursos forestales nacionales, así como el establecimiento de sistemas nacionales de seguimiento forestal. ▪ Apoyar iniciativas que fortalezcan la contribución de los bosques a la economía verde. ▪ Promover la diversificación, la producción eficiente y la comercialización de los productos forestales, tanto madereros como no madereros, y los servicios ambientales de los bosques. ▪ Apoyar la evaluación de la contribución de los bienes y servicios del sector forestal a las cuentas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a los Estados Miembros a definir y promover prácticas agrícolas innovadoras a través de la creación de capacidad de los agricultores, y de instituciones de investigación y extensión, con el fin de mejorar la resiliencia frente al cambio climático y la gestión de las condiciones de sequía. ▪ Prestar apoyo a todas las partes interesadas para superar los obstáculos técnicos, institucionales y financieros a fin de lograr cambios transformadores mediante los cuales afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición. ▪ Prestar apoyo a los Estados Miembros en su planificación estratégica y la elaboración de políticas destinadas a mejorar la gestión del agua, el rendimiento y la productividad en los principales sistemas agrícolas y en la cadena alimentaria, con objeto de lograr la sostenibilidad, centrandose la atención en las aguas subterráneas, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la base de conocimientos sobre los efectos del cambio climático en la transformación de las estructuras del comercio y ayudar a los gobiernos y las partes interesadas pertinentes a utilizar estos conocimientos para elaborar políticas de adaptación al cambio climático que integren el comercio y el crecimiento inclusivo, por ejemplo, mediante mecanismos para facilitar la transición a cadenas de valor sostenibles utilizando instrumentos de mercado como los certificados de carbono y las normas de sostenibilidad. ▪ Estudiar la creación de asociaciones de múltiples partes interesadas en pro del comercio sostenible de productos básicos.

Objetivo estratégico	Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
	<p>medioambiental y de salud para estimular la inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportar conocimientos especializados para la realización y publicación de estudios nacionales y regionales sobre la erosión de costas, la prevención de daños provocados por las tormentas y olas, los sistemas integrados de cría de peces y cultivos (arroz, etc.) y el cultivo de algas marinas en comunidades costeras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a los países a mejorar el conocimiento y utilización de nuevas fuentes de financiación forestal. ▪ Prestar ayuda a los países en su preparación para las metodologías de aplicación del programa REDD+ en aras de una ordenación forestal multifuncional. ▪ Proporcionar asesoramiento, orientación y ayuda técnica en: la restauración y rehabilitación de los bosques; la ordenación integrada de las montañas; la gestión de cuencas hidrográficas; la adaptación al cambio climático; los sistemas agroforestales; y las actividades forestales en tierras áridas. ▪ Contribuir a los principales procesos de gobernanza forestal a través del análisis y las herramientas que respalden la definición de métodos para abordar cuestiones de gobernanza. ▪ Contribuir a mecanismos internacionales de gobernanza e instrumentos conexos para la ordenación forestal sostenible como, por ejemplo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, el instrumento jurídicamente no vinculante sobre 	<p>la contaminación y la salinidad del suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de gobernanza y adopción de decisiones basadas en datos comprobados para la producción agrícola sostenible y elaborar, adoptar y aplicar mecanismos de gobernanza internacionales. 	

Objetivo estratégico	Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
		<p>todos los tipos de bosques y la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre.</p>		
<p>OE3: Reducir la pobreza rural</p>	<p>Apoyar políticas y prácticas que promuevan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ medios de subsistencia dignos a través del empleo decente en los sectores de la pesca y la acuicultura, en particular en actividades a pequeña escala; ▪ programas de protección social que propicien el restablecimiento de los recursos pesqueros, la reducción de la sobrecapacidad, la transición a una pesca más sostenible con una mejora de las condiciones sociales y el fomento de una acuicultura socialmente responsable, en especial en las actividades a pequeña escala. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar y facilitar el acceso a conocimientos e información para mejorar la comprensión de la función de los bosques en el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza con especial énfasis en el empleo decente. ▪ Apoyar a los países en la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, y especialmente las directrices asociadas en materia de tenencia forestal, por ejemplo, mediante el desarrollo de la capacidad. ▪ Brindar apoyo a pequeñas empresas forestales y organizaciones de pequeños productores agrícolas y forestales, por ejemplo, a través del Mecanismo para los bosques y fincas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar apoyo a los Estados miembros en el fortalecimiento de la gobernanza y la equidad de las organizaciones rurales. Apoyar a los países en la tarea de facilitar el acceso de los pequeños productores a los mercados, la tecnología, las finanzas, la tierra y otros recursos productivos. ▪ Ayudar a los Estados miembros a elaborar marcos integrados para aplicar las normas internacionales del trabajo en la agricultura. ▪ Ayudar a los Estados Miembros a mejorar el diseño de las estrategias y políticas de diversificación económica rural que promuevan la creación de trabajo digno y proporcionen formación profesional a los trabajadores rurales y los productores, especialmente para las mujeres rurales y los jóvenes. ▪ Ayudar a los Estados Miembros a ampliar los programas de protección social para ayudar a las poblaciones rurales a mejorar la gestión de riesgos y a crear sinergias entre las medidas de protección social, la seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar asistencia para formular el apoyo normativo adecuado que facilite mayores niveles de participación en el comercio mundial y asegurar que los mercados brinden oportunidades remuneradas a los pequeños agricultores. ▪ Ayudar a los Estados Miembros a incorporar las oportunidades e inquietudes relacionadas con el comercio y los mercados en las estrategias y programas de reducción de la pobreza y fomento del empleo decente.

Objetivo estratégico	Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
			<p>alimentaria y la nutrición, el crecimiento de la productividad agrícola, el desarrollo y la diversificación de la economía local, la gestión sostenible de los recursos, el empoderamiento de la mujer rural y la reducción de la pobreza rural.</p>	
<p>OE4: Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a los Estados Miembros y a las organizaciones del sector en la elaboración de políticas para la adición de valor y la promoción comercial, integrando el rendimiento económico, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad, el trabajo decente y la protección social. ▪ Fomentar asociaciones entre los sectores público y privado que apoyen la inversión en infraestructura, tecnología y prácticas dirigidas a aumentar la adición de valor y la calidad de la pesca. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar los esfuerzos de los países para mejorar la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales a través de la creación de capacidad, el intercambio de conocimientos e información, y el fomento de la colaboración entre el sector público y el privado en cuestiones relativas a la utilización y tenencia de la tierra. ▪ Facilitar información fiable sobre productos forestales y su comercio. ▪ Realizar estudios de perspectivas del sector forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la formulación y adopción de acuerdos relacionados con el comercio que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo rural y seguridad alimentaria de los gobiernos. ▪ Apoyar las políticas, estrategias y marcos reglamentarios nacionales en materia de sanidad vegetal y animal e inocuidad y calidad de los alimentos, y ayudar a los gobiernos y los operadores de las cadenas de valor a crear capacidad para cumplir con los requisitos de inocuidad de los alimentos y de salud de las plantas y los animales. ▪ Apoyar sistemas alimentarios y agrícolas inclusivos que permitan a los pequeños y medianos productores comerciales y agroempresas participar en los mercados de forma sostenible. ▪ Prestar apoyo a los gobiernos nacionales y locales para satisfacer las necesidades alimentarias urbanas centrandolo en el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificar las actividades para que la FAO se consolide como un centro de excelencia y un punto de referencia mundial en materia de seguimiento y perspectivas de productos básicos agrícolas, sobre todo desde la perspectiva de la seguridad alimentaria mundial. ▪ Mejorar la colaboración intergubernamental e interinstitucional en materia de análisis y coordinación de políticas, al tiempo que promueve los servicios de información a través del SIMA y otras plataformas similares. ▪ Ayudar a los países a que participen de forma eficaz en la formulación de acuerdos y mecanismos comerciales, habida cuenta de la creciente importancia de estos acuerdos para regular el

Objetivo estratégico	Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
			<p>desarrollo de sistemas alimentarios urbanos sostenibles, así como en la reducción del desperdicio de alimentos en las economías urbanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar la metodología, elaborar directrices y crear una base de datos para la industria alimentaria, elaborar metodologías para cuantificar las pérdidas postcosecha; mantener y actualizar las estadísticas de inversión. 	<p>comercio y de las novedades en los mercados regionales y mundiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la utilización de proyecciones del mercado mundial para sentar las bases de la formulación de los acuerdos comerciales. ▪ Ayudar a los países y las comunidades económicas regionales a asegurar una mayor coherencia en la elaboración de estrategias agrícolas nacionales y acuerdos comerciales regionales.
<p>OE5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la salud y eficacia de los ecosistemas acuáticos y las comunidades dependientes, en particular en lo siguiente: ▪ la sanidad animal y la seguridad biológica; ▪ la preparación de las comunidades costeras y no costeras para hacer frente a las catástrofes naturales; ▪ la mejora de la seguridad en el mar y prácticas y tecnologías pesqueras más responsables; ▪ la diversificación y el fortalecimiento de los medios de vida mediante, por ejemplo, la mejora de las actividades posteriores a la cosecha, el valor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en evaluaciones multisectoriales después de las catástrofes para determinar los efectos en los árboles y los bosques. ▪ Formular y aplicar propuestas relacionadas con los bosques y los árboles que contribuyan a satisfacer las necesidades en situaciones posteriores a las catástrofes y a establecer vínculos con las necesidades futuras de prevención y desarrollo. ▪ Elaborar y difundir materiales de orientación para impulsar medidas relativas a los bosques y los árboles en situaciones posteriores a las catástrofes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respaldar a los gobiernos y las comunidades en la diversificación y la intensificación, siempre que sea sostenible, de los sistemas de subsistencia de forma que creen capacidad productiva de resistencia y adaptación para los hombres y las mujeres vulnerables. ▪ Apoyar a los países a prevenir, prepararse y responder a las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y a las amenazas de seguridad alimentaria. ▪ Proporcionar orientaciones en materia de elaboración y aplicación de programas de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA), satisfacer la nueva demanda de creación de capacidad en materia de seguimiento de cultivos y pastos mediante la utilización de instrumentos de teledetección como, por ejemplo, el Sistema de índices de estrés hídrico en la agricultura (ASIS, por sus siglas en inglés) a nivel nacional y subnacional. ▪ Mejorar los indicadores de la seguridad alimentaria y hacer que sean más oportunos y

Objetivo estratégico	Comité de Pesca	Comité Forestal	Comité de Agricultura	Comité de Problemas de Productos Básicos
	<p>añadido y opciones alternativas de medios de subsistencia, con especial atención al papel de la mujer;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la mejora de las políticas para hacer frente a los efectos de las catástrofes y el cambio climático en la pesca y la acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a los países a aplicar políticas y programas integrales y participativos en materia de gestión de incendios, protección de la salud de los bosques y ordenación de cuencas hidrográficas. ▪ Facilitar datos de alcance mundial sobre la incidencia de situaciones de emergencia relacionadas con los bosques. ▪ Coordinar la cooperación y el intercambio mundial en materia de gestión integrada de incendios, ordenación de cuencas hidrográficas y protección y gestión de la salud de los bosques. ▪ Elaborar metodologías y materiales de orientación para ayudar a las sociedades a prevenir y controlar las catástrofes naturales, y prepararse para mitigar sus efectos, mediante la comprensión de la función de los bosques y los árboles en la gestión de las catástrofes naturales. 	<p>prevención y de rehabilitación del sector y las infraestructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sobre la base de la experiencia adquirida en la rehabilitación de infraestructuras y la elaboración de sistemas de producción y comercialización en situaciones posteriores a un conflicto o una catástrofe y de transición, difundir más material de orientación y trabajar con los gobiernos y los asociados en su aplicación. 	<p>significativos, así como reforzar los análisis de vulnerabilidad mediante la evaluación del impacto de los fenómenos meteorológicos, las crisis económicas y los desastres naturales y de origen humano en la producción y en la seguridad alimentaria de los hogares.</p>